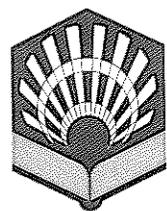


...manera de hy
 la por el muy reu
 Pedro de Cordo
 oria : primero fue
 de los Predicador
 tar. Decano: y por
 doctos dlamismo
 ina fue vista y cre
 i por el muy. R.
 ello de Sadoua
 fitador en esta n
 u Magestad. L
 a en Merico por
 . R. S. do fray
 mer obispo desta
 e su Magestad. a
 Año de 1547



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ANUARIO del
 DEPARTAMENTO
 de Filología Española
 y sus didácticas

GLOSA

PERIODO ORACIONAL Y CONSTRUCCION DEL TEXTO
EN LA PROSA MEDIEVAL CASTELLANA

RAFAEL CANO AGUILAR
Universidad de Sevilla

1. En los estudios de Sintaxis histórica, y en especial en los de Sintaxis histórica románica, es claramente constatable una doble dirección, tal como ya señaló en 1980 Peter F. Dembowski¹: por un lado, la investigación puede centrarse en torno a un problema, o un conjunto de ellos, de naturaleza sintáctica, que se persigue a través de la documentación más variada que pueda recoger el estudioso (también podría referirse a todo el sistema de esquemas y reglas de combinación sintácticos de una lengua); por otro, el análisis puede tomar como punto de partida un texto, o varios textos, de modo que lo que se intenta dilucidar es más bien su específica construcción lingüística: teniendo en cuenta la riqueza, cualitativa y cuantitativa, de los textos literarios románicos, tales trabajos suelen desembocar fácilmente en la Estilística (histórica o no), cuando no pertenecen por entero a ella; en ocasiones ocurre (piénsese en estudios de K. Vossler o L. Spitzer) que un determinado fenómeno sintáctico, en general una expresión más o menos consagrada (así, el tipo "Valencia la bella", analizado por Spitzer)², es seguido en diversos textos para observar su funcionamiento como

¹ "Romance historical syntax", en *Trends in Romance Linguistics and Philology* (ed. by R. Posner and J. N. Green), Vol. 1, Mouton Publ.: The Hague - Paris - New York, 1980, pp. 157-172.

² "El sintagma *Valencia la bella*", *Revista de Filología Hispánica*, VII, 1945, pp. 259-276.

hecho de estilo en cada uno de ellos.

Esa doble dirección coincide con la que Y. Malkiel había señalado para los estudios del tipo "Historia de la lengua" en general, notando de paso la distinta proporción que entre una y otra determinaba el paso del tiempo³: así, mientras en las épocas más antiguas la Historia de la lengua suele atender sobre todo a los aspectos puramente lingüísticos de la evolución idiomática, en épocas posteriores, con la estructura de la lengua ya más o menos dada y el desarrollo, en todos los sentidos, de la escritura, el interés se centra mucho más en la formación y evolución de los estilos literarios.

1.1. En este sentido, para el castellano medieval, en los aún no demasiados estudios consagrados a su historia sintáctica, domina claramente la primera dimensión, y ello incluso en el campo en que nos vamos a mover aquí, el de la sintaxis de la oración compleja y formación de períodos oracionales, terreno éste privilegiado para el análisis de cómo una serie de unidades oracionales, simples y complejas, configuran la unidad discursiva superior del texto. Así, los estudios dedicados a las oraciones 'causales', 'condicionales', 'concesivas', 'consecutivas', 'adversativas', 'temporales', etc. utilizan los textos sólo como fuentes de ejemplos y muestras de la evolución que se va cumpliendo. En algunos casos, el interés parece ceñirse sólo a los nexos interoracionales, tal como ocurre en el estudio de J.L. Rivarola sobre las 'concesivas'⁴ o en los trabajos dedicados a los diversos entornos de *como*⁵ (sobre los nexos giran precisamente los dos estudios de ámbito románico dedicados globalmente a la subordinación: los de J. Herman, de 1963, y R. de Dardel, de 1983).⁶

1.2. En la otra dirección, y excluyendo las investigaciones que tienen como objetivo el 'estilo', sólo contamos, para la formación de la prosa castellana, con unos pocos artículos en torno a los textos alfonsíes. Destacan,

³ "A Tentative Typology of Romance Historical Grammars", en *Essays of Linguistic Themes*, Oxford, 1968, pp. 71-164, esp. 136-138.

⁴ *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 1976.

⁵ E. Ridruejo, "Como + subjuntivo con sentido causal", *Logos Semantikos, Studia Linguistica in honorem E. Coseriu*, IV, 1981, pp. 315-326; R. Cano, "Coordinación y subordinación: como en castellano medieval", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid: Arco Libros, 1988, pp. 301-317.

⁶ J. Herman, *La formation du système roman des conjonctions de subordination*, Berlin: Akademie Verlag, 1963; R. de Dardel, *Esquisse structurale des subordonnants conjonctionnels en roman commun*, Gênevè: Librairie Droz, 1983.

no sólo por ser los primeros en el tiempo sino también por lo atinado de los caminos que abrió, los publicados por Antonio M^a Badía entre 1958-59 y 1962⁷: en ellos comparó los modos de construcción del período oracional en diversos fragmentos de la *Estoria de España*, comparándolos con sus respectivas fuentes, bien latinas (Lucano, *Evangelio* de San Mateo, *Monumenta Germaniae Historica*, el Tudense, el Toledano) o romances (el *Cantar de Mio Cid*). Las conclusiones de Badía se repiten para cada uno de los trozos analizados: la prosa alfonsí busca la *ilación*, se preocupa por la *subordinación*, continuamente *ensancha* la frase, muestra afán de *precisión*, y emplea en especial oraciones 'temporales' y de 'relativo'. Como puede verse, la mayor parte de los rasgos señalados por Badía no pertenece propiamente a la Sintaxis, sino a lo que hoy llamaríamos "construcción del texto"; por otra parte, todos esos rasgos no parecen en último término sino manifestaciones diversas de un único deseo: construir un texto coherente y con fuerte cohesión mutua, en que la trabazón ("sintaxis trabada" llama Badía a la alfonsí) de los elementos lingüísticos responda a un pensamiento elaborado, perfectamente explicitado y al que se intenta dejar lo suficientemente claro para que llegue a sus destinatarios (como muestra, a su vez, del "didactismo" alfonsí).

Casi al mismo tiempo que los estudios de Badía, en 1961 F. Lázaro estudió el modo en que los compiladores alfonsíes habían vertido un texto de Suetonio que conocían a través de la versión medieval del *Speculum historiale* de Vincent de Beauvais⁸: el estudio de Lázaro, sin embargo, se orienta más hacia cuestiones retóricas (si bien ello entra en muchas ocasiones por entero dentro de nuestro campo) y hacia la "traición", o no, cometida por los redactores alfonsíes al traducir el contenido del texto fuente.

Por último, en 1982 Juan M. Lope Blanch comparó dos pasajes medievales⁹: el *Calila e Digna*, del s. XIII, y la *Cárcel de Amor*, de Diego de San Pedro, de fines del s. XV, mediante el contraste cuantitativo del número de oraciones integrantes de cada *cláusula* (o enunciado completo), sus elementos componentes, tipos de relación (yuxtapositiva, coordinativa o subordinativa) y clases de ésta, etc.; sin embargo, pese a lo prometedor de su

⁷ "La frase de la *Primera Crónica General* en relación con sus fuentes latinas: avance de un trabajo de conjunto", *Revista de Filología Española*, XLII, 1958-59, pp. 179-210; "Dos tipos de lengua cara a cara", *Studia Philologica... Dámaso Alonso*, I, 1960, pp. 115-139; "Los *Monumenta Germaniae Historica* y la *Primera Crónica General*" de Alfonso el Sabio", *Strenae*, Salamanca, 1962, pp. 69-75.

⁸ "Sobre el *modus interpretandi* alfonsí", *Iberida*, VI, 1961, pp. 97-114.

⁹ "La estructura de la cláusula en dos obras medievales", en *Análisis gramatical del discurso*, México, 1983, pp. 134-139.

título, el análisis es demasiado breve y esquemático, y no matiza tampoco los tipos de discurso comparados, con lo que las conclusiones podrían estar algo desenfocadas.

2. Las condiciones de nacimiento de la prosa castellana medieval (y, por tanto, en buena parte, del castellano literario como tal) son, si bien de modo quizá más radical, las condiciones en que se mueve toda la producción de textos durante la Edad Media: los textos primitivos en prosa son algo más que "textos sobre textos", pues son traducciones, o, en general, paráfrasis de textos anteriores.

Mucho se ha dicho ya de la historia de la traducción en la Castilla medieval, y de cómo y por qué en los reinados de Fernando III y, en especial, de su hijo Alfonso X la lengua que se erigió en destino final del proceso de traducción fue el castellano, tanto si la lengua fuente era el árabe (abandonando su antiguo papel de mero transmisor hacia el latín) como si lo era el mismo latín (lo cual es igualmente innovador)¹⁰. Ahora bien, ello nos obliga a una precaución metodológica: poco podremos decir de las estructuras, rasgos, preferencias, etc. de naturaleza sintáctica si no confrontamos constantemente el texto que analicemos con su original; los mismos principios lingüísticos que gobiernan la construcción del texto como tal no pueden valorarse adecuadamente si no es sobre este fondo. En otras palabras, es imposible hacer Sintaxis histórica del castellano medieval, en especial del s. XIII, y en los niveles superiores a los constituyentes internos de la oración simple, sólo sobre la base de textos castellanos: ello nos daría una imagen mutilada de tal proceso histórico.

2.1. Es habitual en todos los que se han preocupado en algún momento por el nacimiento de la prosa medieval castellana afirmar que el idioma adquirió flexibilidad y un mayor grado de elaboración sintáctica gracias al constante y obligado contacto, debido a la traducción, con lenguas superiores que actuaron como verdaderos "superestratos" culturales respecto de él. En este sentido, es quizá Bossong, en su magnífico estudio de 1979 sobre las traducciones castellanas de la Corte alfonsí¹¹, quien muestra de forma más nítida cómo el proceso de "complejización" sintáctica (*Komplektisierung*), es decir, el aumento de la complejidad posible y habitual en una lengua de aquellos grupos de elementos que integran una única

¹⁰ Véase mi trabajo: "Américo Castro y la obra científica alfonsí: algunas consideraciones en torno al *Libro de la Ochoava Espera*", *Homenaje a Américo Castro*, Madrid: Univ. Complutense, 1987, pp. 65-75, donde resumo las hipótesis emitidas sobre este hecho trascendental en la historia de la lengua española.

¹¹ *Probleme der Übersetzung wissenschaftlicher Werke aus dem Arabischen in das Altspanische sur Zeit Alfons des Weisen*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 1979.

aserción (i.e. están dominados por un solo símbolo 0), no es sino una parte del proceso general de "intelectualización" (*Akkulturierung*) de una lengua, el castellano, por otra que funciona como "lengua-estímulo".¹²

Ahora bien, esta visión positiva queda contrarrestada por la desvaloración que sufre la prosa alfonsí cuando se la compara con otros textos, también romances, pero de carácter muy distinto: los poemas épicos, en especial el *Cantar de Mio Cid*. No dejamos de encontrar en los filólogos españoles (comenzando por Menéndez Pidal) alusiones desfavorables a la "reiteración", "escasez de formas", "pobreza extrema de conjunciones" de esa primera prosa castellana¹³; más radical aún es D. Alonso, quien contrapone la "vívida frescura" del *Poema* a la "pesada pedantería razonadora de las tristes jergas científicas" que cree encontrar en los fragmentos del *Poema* prosificados en la *Estoria de Espanna*.¹⁴

2.1.1. Esta contraposición es la que Badía consagra como "sintaxis suelta" del *Poema* frente a "sintaxis trabada" de la prosa alfonsí¹⁵. En un primer momento las considera como representantes de distintas etapas históricas: la primera respondería a una época más "primitiva" (conservada en el *Poema* por el arcaísmo propio de estos textos y por su carácter oral), mientras que la segunda denota un claro progreso expresivo; como es habitual, el "primitivismo" histórico es paralelo al "primitivismo" estructural (falta de desarrollo cultural) observable en "hombres sin instrucción" y niños. No obstante, la mayor "belleza" del *Poema* lleva en último término a Badía a ver dos "intenciones estilísticas" diferentes. Nosotros hablaríamos, más bien, de dos tipos distintos de texto, a los que necesariamente han de corresponder dos actitudes discursivas muy diversas entre sí: frente a la celebración épica del *Cantar*, la narración profesional del compilador alfonsí.

Como es también muy habitual, esta diferencia se traduce en el distinto modo de organización sintáctica del texto: a la yuxtaposición predominante en el *Poema*, la prosa alfonsí prefiere la coordinación, con reiteración de la parataxis, y ensaya la subordinación más o mejor compleja.

¹² *Op. cit.*, pp. 1-10.

¹³ R. Menéndez Pidal, *Antología de prosistas españoles* (citado por Badía, "Dos tipos...", n. 5); más matizada aparece esta misma crítica en: "De Alfonso a los dos Juanes. Auge y culminación del didacticismo (1952-1370)", *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, I, 1972, pp. 63-83.

¹⁴ "Estilo y creación en el *Poema del Cid*", en *Obras Completas*, II, Madrid: Gredos, 1973, pp. 107-143 (esp. p. 113).

¹⁵ "Dos tipos...", *passim*.

Ese progreso corresponde al señalado por muchos gramáticos: recientemente, R. de Dardel ha señalado cómo la formación de las conjunciones de subordinación en las lenguas románicas no puede entenderse si no es a través de un período previo de predominio de la yuxtaposición (y, en menor grado, de la coordinación); sólo así se entiende, no sólo la desaparición de la mayor parte de las conjunciones latinas, sino también el que las lenguas románicas desarrollaran nuevos sistemas para crear las conjunciones, y locuciones, que precisaban (en especial, la combinación de preposiciones, adverbios, etc. más un elemento subordinante básico: el *que* romance). El dominio de la yuxtaposición en el románico primitivo lo justifica Dardel precisamente por su carácter oral (lo que se escribía era "latín"), a la vez que por el hundimiento cultural del mundo europeo: ambos fenómenos llevaban aparejado el que en la expresión lingüística no hubiera gran necesidad de conectores oracionales, bastando, pues, sólo unos pocos fundamentales (*quando, si, etc.*)¹⁶

2.1.2. La diferencia señalada entre los estilos de los textos cidiano y alfonsí es evidente. Si comparamos, p. ej., los versos 391-438 del primero con el final del Cap. 852 y el comienzo del 853 de *Estoria*¹⁷ (aceptando, según la opinión de Pidal¹⁸, que ahí el primero era aún modelo del segundo), encontramos que la primera subordinada, temporal, no aparece hasta el verso 404 ("...despues que fue çenado"), y sólo vuelve a haber otra, también temporal, antepuesta ("Quando desperto...") en el verso 410; todas las demás oraciones carecen de nexos conectores: su unión queda al arbitrio del contexto, el contenido referido y, suponemos, el recitado del juglar; en compensación, el juego de tiempos verbales en cada una de las oraciones es espléndido: no sólo se cumplen ahí las consideraciones de S. Gilman¹⁹, sino que en variaciones de perspectiva como: "Passo por Alcoibiella que de Castiella fines ya; / La calçada de Quinea yua la traspasar, / Sobre Nauas de Palos el Duero ua pasar" (399-401) creemos observar una técnica sincopada, en la que cada uno de los momentos elegidos del viaje es visto desde un 'aspecto' distinto. Sin embargo, tal estilo no es el único del *Cantar*:

¹⁶ *Op. cit.*, pp. 13, 86-89 y 165-166.

¹⁷ Utilizamos las ediciones de Menéndez Pidal: *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, 3 vols., 5ª ed., Madrid Espasa-Calpe, 1980 (el fragmento que nos interesa se encuentra en el Vol. III, pp. 921-922, en la edición paleográfica, y 1039-1040, en la edición crítica); *Primera Crónica General*, 2 vols., 3ª reimp., Madrid: Ed. Gredos y Sem. Menéndez Pidal, 1978 (el fragmento en cuestión se halla en el vol. II, pp. 524-525).

¹⁸ *Cantar*, vol. I, pp. 45-48 y 126-130.

¹⁹ *Tiempo y formas temporales en el Poema del Cid*, Madrid: Gredos, 1961.

el autor lo empleó cuando le pareció conveniente para su intención significadora; pero cuando lo referido era de otra naturaleza, el estilo lingüístico variaba en consonancia, y a veces de forma radical: en los versos 407-409 se concentran más subordinadas que en todos los precedentes y, casi, los siguientes (causal: "ca nunca...", temporal de 'simultaneidad': " *mientras que visquieredes...*"), pues ahí es otro personaje el que habla (el arcángel Gabriel), intentando convencer, además (no obstante, las dos partes de su discurso están, simplemente, yuxtapuestas). Es claro, pues, que también en el *Poema* la "sintaxis suelta" podía abandonarse cuando las circunstancias lo requerían (algo así podemos ver también en el parlamento del Cid, en los versos 420-424).

En cambio, el fragmento correspondiente de *Estoria* presenta una organización muy diferente. Aparte de la simplificación radical en lo referente al empleo de tiempos verbales (pretérito para la narración, imperfecto para la descripción, y subjuntivo, imperfecto, en los casos exigidos por la rección), encontramos el tan citado polisíndeton coordinativo, que une oraciones y párrafos, englobándolos todos en un solo período, o, al menos, buscando su integración en un solo texto. Por otra parte, la subordinación empleada obedece a la intención significativa, así como el orden que adopta: las temporales se anteponen, buscando precisar ante todo el momento de la acción ("Et desque fue... espidiosse", "Et pues que fue... ueno", "Et ante que se pusiesse... mando", "Et quando fueron... echosse", etc.), mientras que las de relativo aparecen lógicamente como expansiones *a posteriori*, tal como ocurre con la final ("... por tal que non fuessen descubiertos") y la causal ("...por que querie trasnochar").

Sin embargo, si bien es cierto que en la comparación con criterios estéticos *Estoria* no puede por menos que salir perdiendo, ha de tenerse en cuenta que la intención de su autor es muy otra: para su autor, las hazañas del Cid no son sino un episodio más en la gran compilación histórica; ello se ve con claridad en la reducción a que ha sometido al texto del *Cantar*, eliminando todo lo que ha considerado accesorio (en general, lo que sirve de base a la contemplación celebrativa de las acciones y movimientos del Cid). El tipo de texto que es la *Estoria* obliga a su autor a narrar condensada, rápidamente lo que para él no es sino el camino del Cid al destierro, y para ello el tipo de construcción sintáctica elegida para la organización del texto es el más adecuado (aunque pueda parecerse monótono o carente de gracia). En el *Poema*, por el contrario, el mismo hecho es visto con un dramatismo intenso: las estructuras sintácticas correspondientes no pueden ser, pues, sino radicalmente diferentes.

2.2. El estilo lingüístico que durante mucho tiempo ha venido caracterizando a la lengua alfonsí en bloque (la machacona reiteración: "Et... et...") tenía sus precedentes en las traducciones en prosa anteriores, pero

también es paralelo al que puede encontrarse en los primeros textos de otras lenguas románicas: de ahí que se le haya considerado tanto una "influencia estilística del árabe" (A. Galmés)²⁰ o un rasgo común, no sólo románico sino general, en la evolución sintáctica, antes de llegar al grado superior de la subordinación²¹. Sin negar, en absoluto, la posible validez de tales opiniones, pensamos más bien que la presencia de tal estilo es fruto de una elección consciente por parte de Alfonso o de sus redactores, de acuerdo con el contenido del discurso en cuestión.

2.2.1. Una buena prueba de lo que decimos puede ser el prólogo al *Libro de los juegos*, la última obra ordenada directamente por el Rey Sabio (pensamos, igualmente, que ese prólogo pudo ser lo último que él redactara)²². Ese prólogo consta de dos partes claramente definidas, si bien todo él se encamina a un solo objetivo: justificar la composición de una obra como ésa. Y en esas dos partes creemos que es perceptible la distinta organización sintáctica.

La primera parte es más nítidamente argumentativa. Ello se traduce, en la lengua alfonsí, en la presentación de las premisas, los motivos en este caso, previamente a la manifestación de la decisión regia ("...mandamos fazer este libro..."). De esta forma, el prólogo se abre con la exposición de la causa más general, la que se refiere al hecho del juego como tal: así, la suboración causal viene antepuesta ("Por que toda manera de alegría quiso Dios..."), implicando ella misma una finalidad ("... por que pudiessen soffrir las cueytas..."), y siendo todo ello recogido por el anafórico *por end* de la principal. Este tipo de ordenación de la oración compleja, y, por tanto, esta peculiar construcción del texto, característicamente alfonsí, vuelve a repetirse, si bien de forma más amplia, algo más abajo: tras la enumeración de los juegos, al prologuista le interesa destacar el valor de los que "se fazen seyendo", y para ello anticipa una posible objeción ("E como quiere que..."), pero sobre todo las causas que justifican la elección de esos juegos, y ello explica la secuencia de causales antepuestas ("pero por que...& por que..."). La enumeración de las causas, y de los que pueden estar implicados en tales causas (expresados por construcciones de relativo del tipo "los que"), se alarga, sin embargo, tanto que la oración "principal" de este período resulta ser la que inaugura el párrafo siguiente, y que por medio del "Et por ende"

²⁰ *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*, Madrid, 1956.

²¹ Badía, art. cit., p. 115 (resumen de la concepción tradicional a este respecto).

²² R. Menéndez Pidal, *Crestomatía del español medieval*, I, 2ª ed., Madrid: Gredos 1971, pp. 249-250.

habitual se refiere a todo lo dicho anteriormente.

Ese orden, "envolvente" según la terminología tradicional, pero perfectamente lógico de acuerdo con la actitud discursiva, reflexiva, se convierte de nuevo en el tipo ya conocido de secuencia paratáctica cuando el prologuista introduce la historia del rey y los sabios de "India la mayor", a modo de relato alegórico (y, por tanto, explicativo) de los orígenes de tales juegos: "ouo un Rey que amaua... & tenielos...& fazieles... Et destos auie...". Volvemos entonces a encontrar en posición antepuesta sólo las circunstancias temporales ("Et desque ouieron...", "E quando llego el plazo...", etc.). Ahora bien, cuando se introducen, en forma de estilo indirecto, los razonamientos de tales sabios, o cuando, al final del prólogo, su autor recapitula los valores del libro, aparece nuevamente el estilo argumentativo que hemos señalado en la primera parte.

Nos hallamos, pues, ante un fenómeno de variación de estilos, conformados ambos de un modo bastante fijo, y con unas pautas de aplicación bastante claras. No hay, en absoluto, torpeza, o progresión, más o menos hábil, desde la parataxis a la hipotaxis. Ambos esquemas están ya dados. La cuestión de la "pesadez" o la "reiteración" es sólo un juicio estético, hecho desde nuestra perspectiva de varios siglos de literatura: creo que no es pertinente, en absoluto, a la hora de enfrentarnos a la lengua de Alfonso X.

2.2.2. Este estilo que hemos descrito someramente reaparece en entornos cuya actitud discursiva es semejante. Otra de sus manifestaciones quizá más conseguidas es el prólogo de *Partidas* (según el código del British Museum)²³: no es de extrañar que sea en otro prólogo donde tal cosa ocurre, pues los prólogos alfonsíes comparten la misma intención de justificar el texto a que dan paso, y por tanto, de acuerdo con los usos de la retórica medieval, han de compartir la forma lingüística en que tal intención se vierte²⁴.

El esquema básico de organización sintáctica de dicho prólogo es el mismo: una oración causal en posición inicial, que establece el motivo de un hecho conocido y básico en todo lo que se va a decir a continuación (la discordia natural del ser humano), recogida por la principal con "por ende...". La enumeración de consecuencias que surgen de tal hecho se expone en forma sintáctica variada: coordinada con el período anterior ("E desto nascen..."), a la que se encadena una relativa con sentido de "consecuencia" ("por que conuiene a los Reyes..."), que se expande en una final y una consecutiva; con ello se expresa a la perfección la intención del Rey y la

²³ Edición de J.A. Arias Bonet, Valladolid, 1975.

²⁴ Sobre esta cuestión he reflexionado en: "Los prólogos alfonsíes" (en prensa en *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, vol. 14).

finalidad de ésta: una regulación legal que consiga la armonía entre los hombres y el premio o castigo justos a sus actuaciones. Todo ello no parece ser sino una "causa" general para el hecho histórico, concreto, que se trata de justificar: de ahí que el siguiente período comience con "E por ende..."; sin embargo, el deseo de manifestar también las causas históricas específicas que han provocado este texto legal lleva al prologuista a acumular oraciones explicativas (empezando por el gerundio: "entendiendo & ueyendo..."), que provocan un inmenso anacoluto, dejando al *nos* inicial fuera de cualquier engarce sintáctico: por ello, ha de recuperarlo, repitiendo prácticamente el inicio del esquema ("onde nos...") al introducir finalmente la "principal" del período.

El orden es, pues, de nuevo el "envolvente" al que aludíamos más arriba, aunque tal calificativo aquí parezca responder sólo a un prejuicio sobre la disposición formal de las unidades sintácticas: el orden responde perfectamente a la progresión lógica del pensamiento. Por otro lado, la variedad en las subordinadas empleadas es máxima: hay muestras de casi todos los tipos, aunque con claro dominio de causales, finales y consecutivas, que reflejan directamente la trabazón conceptual y las relaciones básicas que se quieren comunicar; completivas y relativas, por el contrario, no parecen tan "centrales": las primeras vienen más bien exigidas por los elementos lingüísticos empleados (p. ej., *comuiene*), y las segundas son sólo expansiones explicativas, a veces redundantes, de un concepto ya utilizado. Las temporales, en cambio, aquí no aparecen en absoluto.

2.3. Ya hemos aludido en varias ocasiones a la importancia fundamental que los textos latinos y árabes tuvieron, y no sólo en las traducciones, en la conformación de la lengua en la prosa medieval castellana. Sin embargo, el análisis de los textos está mostrando que tales lenguas actuaron de modelos sólo indirectos: impulsaron el desarrollo de las potencialidades sintácticas del castellano, pero no le transmitieron específicas formas sintácticas.

En esta misma línea, la investigación posterior ha ido mostrando cómo muchos de los supuestos 'arabismos' sintácticos señalados por A. Galmés en 1956 no son tales, sino rasgos genuinamente románicos, que, en todo caso, intensificarían su presencia dada su semejanza a otros propios de los textos semíticos. De esta forma explica Bossong²⁵ la aparición en los textos astronómicos alfonsíes de la "construcción semítica" de relativo (p.ej.: "aquel grado *que* tu quieres saber *sus* sobimientos"), ya señalada por Galmés

²⁵ "Las traducciones alfonsíes y el desarrollo de la prosa científica castellana", *Actas del coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal* (ed. por W. Hempel y D. Briesemeister) Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 1982, pp. 1-14.

en *Calila*. No obstante, Bossong encuentra que dicha construcción es muy frecuente en un texto como los *Canones de Albateni*, del que sólo hubo la primera traducción, pero disminuye, o incluso desaparece, en libros como el de la *Açafeha* o la *Alcora*, traducidos en 1255-56, y vueltos a traducir, o reelaborados estilísticamente, en 1276-77. A ello he de añadir que dicha construcción apenas si se halla en el *Libro de las estrellas fixas*, obra también traducida en 1256 y reelaborada 20 años más tarde, y en cuyo prólogo consta la intervención regia para adecuar el estilo de la traducción al "castellano derecho". Parece, pues, acertada la observación de Bossong en el sentido de que el mayor grado de elaboración sintáctica y estilística llevaba aparejada la huida de formas lingüísticas demasiado apegadas a la lengua-fuente. Ello, por cierto, sería aplicable al polisíndeton "Et...et...", cuya presencia en estas obras es achacada por Bossong al deseo de traducir una partícula árabe de valor semejante (en cambio, en los textos históricos tal origen parece impensable).

Es notable, sin embargo, que en los diversos estudios dedicados a investigar el mecanismo de las traducciones, o paráfrasis, alfonsíes de textos latinos se haya prestado casi toda la atención al hecho estilístico de cómo el traductor ha vertido en romance el contenido originario, pero muy poca a la influencia que el modelo sintáctico latino pudo tener sobre el castellano primitivo; y ello no sólo en general, en lo referente a la lengua como tal, sino incluso limitado a los textos alfonsíes. No hay, en otras palabras, estudio alguno sobre la posible presencia de latinismos sintácticos en la prosa castellana del s. XIII (como sí los hay, y muy abundantes, sobre el cultismo léxico).

2.3.1. En este sentido, puede ser instructivo el cotejo entre el prólogo de la *Estoria de España* y el texto latino que éste traduce, el correspondiente prólogo que Rodrigo Ximénez de Rada, el Toledano, puso a su *De rebus Hispaniae*²⁶. Nos hallamos aquí ante textos muy próximos en el tiempo, compuestos por gentes de un mismo ámbito histórico y cultural; sin embargo, la diferente tradición lingüística y textual en que uno y otro se inserta tiene su reflejo en la organización sintáctica de los respectivos textos.

Ambos textos combinan la narración: el relato mítico de la adquisición del saber en los tiempos antiguos y la invención de la escritura para su perpetuación, con los razonamientos acerca de la bondad de todo ello, el provecho y la utilidad didáctica y moral de la escritura, etc. La presencia de los dos tipos de actitud discursiva se refleja en la distinta

²⁶ Me baso en la edición de J. Fernández Valverde, cuyo texto mecanografiado me ha sido facilitado amablemente por el editor; dada la dificultad, todavía, de consultar este texto, lo he incluido como Anexo final.

elección de tiempos verbales (pretérito frente a presente) y en la diferente forma sintáctica del enunciado, según vimos ya en el prólogo del *Libro de los Juegos*. Por otro lado, en la versión de la *Crónica* las muestras propias de la *amplificatio* (bimembraciones, adiciones, oraciones explicativas, etc.) se manifiestan en las formas ya conocidas.

Más notable es, sin embargo, el hecho de que la microestructura sintáctica del texto alfonsí no refleja la del texto-fuente. Así, la *derivatio* inicial de éste, con paralelismo sintáctico e inversión léxica, no existe en absoluto en el prólogo de *Estoria*, sino que ésta recurre a un sujeto genérico y, al parecer, bien delimitado: "Fidelis antiquitas et antiqua fidelitas" > "Los sabios antiguos, que fueron en los tiempos primeros..."; como vemos, ese sujeto va explicado por una relativa, inexistente ésta en el texto latino. Tampoco se adopta el molde de *cum* con subjuntivo, con valor 'temporal-causal' (el llamado "*cum* histórico"), sino que se vierte en una construcción de gerundio, aproximadamente con el mismo valor ("e entendiendo..."); es notable que al autor alfonsí ni siquiera se le ocurra el calco de *como* y subjuntivo, que dos siglos más tarde inundará la prosa castellana, aunque ya para entonces había hecho una tímida aparición²⁷ (esa ausencia contrasta con la frecuencia con que los textos alfonsíes anteponian las causales y las temporales).

En otras ocasiones el esquema latino tiene un pálido reflejo en el texto castellano: así ocurre en los casos de 'ablativo absoluto'. El primero de ellos ("morte interueniente") presenta la misma forma sintáctica en *Estoria*, si bien aparece bimembrado y con la conversión del sustantivo latino en verbo ("muriendo aquellos que... et no dexando remenbrança..."). El segundo, no obstante, es más extraño al romance pues no tiene participio, por lo que acaba convertido en un sintagma preposicional con valor más o menos de modo ("Duce spiritu" > "por buen entendimiento"). Por último, la construcción también 'absoluta': "pedisseca negligencia subsequente" se convierte en el primer miembro de una coordinación, que tiene como continuación lo que era el único nominativo latino ("Mas el desden... et la oluidança...").

Hay también variación en lo que se refiere a las frecuentes acumulaciones asindéticas del Toledano, que en ningún caso son adoptadas del mismo modo en el texto alfonsí. La primera de ellas ("... diuina reuelatione... intellectu...") ni siquiera es traducida. La segunda ("Cursus siderum...") es desvinculada del período en que aparece en el texto latino (la interrogación retórica, semejante en ambos textos: "... sine scriptis qua memoria...?" - "Ca si por las escripturas non fuesse ¿qual sabiduria o engenno

²⁷ Véase el artículo citado de E. Ridruejo (*supra*, n. 5).

de omne...?"), y se lleva como objeto de verbos *saber*, que forman los predicados de una serie de oraciones finales que traducen una sola oración de este tipo del texto latino ("ut hiis compingerent..." > "... que uiniessen... et por que pudiessen... et por que... non cayessen..."): lo más notable, característica que comparte con la siguiente enumeración ("... de creatione mundi..." > "... del criamiento del mundo..."), es la estructura paratáctica reiterada del texto castellano frente a la total ausencia de nexos en el Toledano. No es, pues, éste tampoco un contraste entre la yuxtaposición "primitiva" y una coordinación algo más "avanzada", sino entre la unión asindética rápida, vibrante, del texto latino y, en este caso, la búsqueda de cohesión entre las partes integrantes de un todo en el texto castellano.

Por último, podemos señalar la presencia en el texto romance de lo que creemos un latinismo sintáctico sin correspondencia alguna con el original. Se trata de dos oraciones de relativo, explicativas ambas, unidas entre sí por la conjunción copulativa reiterada: lo anómalo de vincular el relativo a su antecedente por medio de la conjunción, y el valor de adición enfática manifestado parecen otorgar a esta secuencia el sentido de "no sólo...sino también", habitual en la correspondiente construcción latina ("...ouieron los entendidos, et quel [el saber] preciaron sobre todas las otras cosas el touieron por luz..."). El correspondiente fragmento latino muestra también estructura de dos relativas explicativas coordinadas, pero sin reiteración del nexo: ignoramos si el autor alfonsí aplicó aquí un conocimiento de la sintaxis latina que había adquirido en otro lugar, o es un hallazgo casual, no habitual en esta forma, pero fácilmente desprendible del polisíndeton tan frecuente en aquellos textos.

Vemos, pues, que la complejidad sintáctica del texto romance no es un reflejo, sin más, de la estructura latina. Es cierto que la organización general se debe a la traducción, pero el tipo de estilo empleado y determinados rasgos sintácticos concretos no obedecen, en absoluto, a imitación del original. El contraste entre la viva andadura de la sintaxis del Toledano y el ritmo pausado, las reiteraciones y las "frases dobladas" del texto alfonsí nos muestra igualmente que éste seguía usando aquí también sus propios hábitos de escritura.

3. Nadie discute el puesto fundamental que ocupa la obra alfonsí en la constitución de la lengua literaria española, en especial de la prosa; al contrario, afirmar y glosar tal hecho se ha convertido casi en un tópico (que no por ello deja de reflejar la verdad histórica). Sin embargo, no podremos defender su total validez hasta que no se compruebe la pervivencia de sus específicos modos lingüísticos en la tradición textual que le siguió; en otro lugar hemos señalado cómo la presencia en la obra alfonsí (incluso en la corregida por el mismo Rey) de determinados rasgos fónicos o morfológicos, de origen dialectal, con lo que el Rey muestra su amplio criterio

normalizador, no fue admitida en el uso general de la lengua: habría que comprobar si el Rey fue más afortunado en lo que se refiere a los aspectos sintácticos.

Para ello, naturalmente, hemos de conocer tales modos (lo que aquí se ha intentado en un grado, más bien, elemental), pero sobre todo hemos de contar con un conocimiento adecuado de los esquemas sintácticos y las organizaciones textuales de esas obras que vinieron después: al igual que ocurre con los textos alfonsíes, tampoco disponemos de investigaciones exhaustivas en este sentido. Las indicaciones que siguen tienen, pues, sólo el valor de comprobaciones más o menos aleatorias.

3.1. Bien conocida es la devoción que como escritor profesaba Don Juan Manuel por su tío el Rey Alfonso. También son frecuentes en él las alusiones a su ideal estilístico, si bien su defensa de la concisión lingüística, tanto en él como en el Rey Sabio, choca con la defensa en otro lugar de la "escritura... luenga"²⁸, e igualmente con la práctica habitual de ambos (es curioso, a este respecto, que también el prólogo del *Libro de las estrellas fijas* incluyera la eliminación de las "razones dobladas", tan propias de la escritura alfonsí, entre los trabajos de reelaboración estilística regia).

La pervivencia del estilo paratáctico ha sido aducida muchas veces como un arcaísmo de Don Juan Manuel, acorde con la práctica alfonsí. Pero hemos de señalar que, al igual que en Alfonso X, tal estilo se da fundamentalmente en la narración: en otros tipos de discurso aparece un estilo más complejo que evoca también lo que hemos visto en la obra alfonsí²⁹. Así, el Prólogo general³⁰ comienza con una comparación, de estructura paralelística y reforzada enfáticamente ("Así como ha muy grant plazer... bien así ha muy grant pesar..."), con el miembro comparativo antepuesto, y con el encaje de éste de nuevas subordinadas (condicional y temporal). Pero cuando el autor introduce el *exemplo* del "cauallero de Perpignan" el estilo varía radicalmente: la secuencia coordinativa sólo se ve alterada por algunas temporales antepuestas, y por la presencia de relativas explicativas. La semejanza, a veces identidad, con el estilo alfonsí queda

²⁸ Véase J.L. Alborg, *Historia de la literatura española*, I, 2ª ed., Madrid: Gredos, 1980, pp. 283-284 y n. 5.

²⁹ Puede verse el excelente estudio que dedica A. Narbona a un texto de Don Juan Manuel, en el que llega a conclusiones muy próximas a las nuestras, en "Don Juan Manuel: el Conde Lucanor", en *Textos hispánicos comentados* (coord. por A. Narbona), Universidad de Córdoba, 1984, pp. 39-62.

³⁰ Utilizamos la edición de las *Obras completas* de Don Juan Manuel, realizada por J. M. Blecua (Madrid: Gredos, 1981): los fragmentos aludidos están en las pp. 31-33 y 41-42.

patente también al inicio del *Libro del cauallero et del escudero*, donde se utiliza el conocido esquema de causal antepuesta ("Por que dizen todos los sabios..."), y la recuperación de todo ese período por un posterior "Et por ende yo...".

3.2. El estilo paratáctico quedó como característico de la prosa histórica a lo largo de la Edad Media. Ello puede ser observado no sólo en las Crónicas anónimas, productos de un trabajo compilatorio que recuerda, aunque de lejos, el taller historiográfico alfonsí, sino también en las que aparecen debidas a autor conocido, incluso en aquellos que muestran ya estilos claramente individuales; también la narrativa no histórica del XIV adopta en muchas ocasiones este estilo. Así, en la *Crónica* del Canciller Ayala es frecuente encontrar pasajes como el siguiente, donde el polisíndeton se combina, al modo alfonsí, con la habitual presencia, en posición antepuesta, de oraciones temporales: "E el mestre llevo a Seuilla... e fue el mestre fazer reuerencia al rrey, e fallo lo que jugaua a las tablas... E luego que llevo, besole la mano..."³¹. Va a ser ya el s. XV, época en que de la prosa histórica surja el género biográfico, cuando los estilos de Fernán Pérez de Guzmán o Fernando del Pulgar abandonen casi por entero la reiteración coordinativa, prefiriendo el primero en muchas ocasiones la yuxtaposición rápida de los hechos (con lo que ésta reaparece como elección guiada por una clara intención de estilo), y el segundo un período en muchas ocasiones amplio, y complejo en la estructuración sintáctica y disposición de las "subordinadas" entre sí y respecto de la "principal".

Por el contrario, los otros tipos de prosa presentan un alejamiento mayor de esquemas alfonsíes tan habituales como el de "Por que... por ende...", aunque la tendencia al orden llamado "envolvente" o a la incrustación de subordinadas es algo que hemos visto también en los textos del XIII. Sin embargo, la intensificación del retoricismo entre los siglos XIV y XV, por otra parte, nos obliga a contemplar tales obras, no sólo sobre el fondo de los textos romances anteriores, sino sobre los modelos retóricos latinos, que, aunque importantes durante toda la Edad Media, va a ser ahora cuando constituyan modelos de organización global de los textos y de las estructuras sintácticas concretas empleadas en ellos. Sería de gran interés ver si la tradición lingüística alfonsí pervive de alguna forma en esos nuevos estilos más allá de su evidente disparidad formal: una labor ésta que, como tantas otras, la Filología española tiene aún por hacer.

³¹ *Crestomatía*, II, p. 483.

A N E X O

Fidelis antiquitas et antiqua fidelitas primeuorum doctrix et genitrix posterorum credit actibus minorari si sibi soli se genitam reputaret. Cum enim per ea que facta sunt Dei inuisibilia percepissent, quia morte interueniente non poterant permanere ea que diuina reuelatione, studio uigilanti, doctrina, usu, memoria, intellectu circa creaturarum opera ratione preuia inuenerunt, inuestigantes experimenta rerum et enigmata figurarum futurorum noticie prouiderunt et duce spiritu presencia perceperunt et futura indagiis prenouerunt. Set obliuio, que semper memorie aduersatur, pediseca negligencia subsequente, quod diligencia adinuenit, gressu obuiio liturauit. Ceterum ne desidia sapiencie inimica itinera studii occultaret, illi, qui pro luce sapienciam habuerunt et eam rebus omnibus pretulerunt, figurales litteras inuenerunt, quas in sillabas congesserunt ut hiis compingerent dictiones, quibus ut ex trama et stamine quasi a textentibus oratio texeretur, et per hec futuris seculis preterita ut presencia nunciarent et uigilata studia arcium liberalium et officia mechanica utiliter adinuenta scriptura posteris conseruarent. Cursus siderum, motus planetarum, dispositiones signorum, effectus astrorum, que astronomorum curiosa diligencia adinuenit, cubitorum geometrie distinctiones et graduum differencias et punctorum distancias, quo obiectu luna lucida denigretur, qua eclipsi solis claritas tenebrascit, qua indagine herbarum noticiam et earum efficaciam experimentis fisicalibus perceperunt, sine scriptis qua memoria posset quantumlibet instans solercia reminisci, ne dixerim inuenire, nisi principiorum noticia precessisset, que primeui inuenta sucesoribus conscripserunt? Verum quia humana studia multipharie uariantur, pari prouidencia et eoden studio sollicitudo diligens eorumde, descripsit acta sapiencieum et stultorum, fidelium et ethnicorum, uirtutes catholicas et politicas, iura canonica et ciuilia, ut per hec mundi cursus in suo ordine dirigatur; gesta etiam principum, quorum aliquos ignauia fecit uiles, alios sapientia, strenuitas, largitas et iusticia futuris seculis comendauit, ut quanta sit differencia utrorumque exitu comprobetur, et discant posteri bonorum exemplis inniti et a malorum semitis declinare, quia etsi ad tempus bonorum videatur Dominus obliuisci, in fine misericordiam non abscedet, et si ad tempus etiam impii prosperentur, tolluntur in altum, ut lapsu corruant grauiori. Quis enim de creatione mundi, de patriarcharum successione, de exitu de Egipto, de lege ueteri, de regibus terre sancte, de exterminio eorumden, de anunciatione, natiuitate, passione, resurrectione et ascensione Domini Iesu Christi, earum testibus morte sublatis, posset relatione ueredica esse certus, nisi libri canonici aut euangelia testeremtur? Quibus, eo quod scripserunt, tanto amplius abligamur, quanto per eorum doctrinam in preteritorum noticia innouamur, Gloriosa etiam prelia

Romanorum et aliarum gentium que in mundo uaritate mirabili acciderunt, sine scriptura a memoria excidissent. Cum igitur Hispaniarum successus uariorum principum craentis cladibus iteratus et linguam mutauerit et originem sue gentis pluribus intercepta dominiis sit oblita, iam fere gens et origo incolarum Hispanie ignoratur. Quia igitur placuit uestre excellencie maiestatis mee requirere ignoranciam paruitatis ut si, qua de antiquitatibus Hispanie et de hiis etiam que ab antiquis uel modernis temporibus acciderunt mee memorie occurrissent, petitioni uestre describere laborarem, et ut a quibus gentibus calamitates Hispania sit perpessa, et Hispanorum regum originem et eorum magnalia qui patrum glorias imitatione secuti sunt gloriosa, per scripture mee indaginem ad diligencie uestre noticiam peruenirent, ego uero tanti domini; tam excelsi; non possum precibus contraire et uix possibile cogor ob reuerenciam atemptare. Tempore enim uastationis Arabum scripta et libri cum pereunte patria perierunt, nisi quod pauca diligencium custodia euaserunt. Itaque ea que ex libris beatorum Ysidori et Ildefonsi et Ysidori iunioris et Hidicii Gallecie episcopi et Sulpicii Aquitanici et conciliis Toletanis et Iordani sacri palatii cancellarii et Claudii Ptholomei orbis terre descriptoris egregii et Dionis, qui fuit historie Gothice scriptor uerus, et Pompei Throgi, qui fuit historiarum orientalium sollicitus supputator, et aliis scripturis, quas de membranis et pitaciis laboriose inuestigatas laboriosius compilauit, a tempore Iaphet Noe filii usque ad tempus uestrum, gloriosissime rex Fernande, ad historiam Hispanie contexam, quam sollicite postulastis, prout potui fidelizter laborari. Inter omnes autem principes Gothorum reges secula precipuos habuerunt et testamentali edicto Hispanie legauerunt, quorum insignia usque ad tempora que me pretereunt deriuauit, addens aliqua que eorum historie famulantur necnon et clades quas Hispania pertulit ante eos, in qua Hispania, peragratis Asie et Europe prouinciis et uastatis, ultimo dominio resederunt, ubi etiam ab Arabibus sub Roderico rege Dei iudicium pertulerunt, Vobis itaque Castelle et Toleti, Legionis et Gallecie, Cordube et [Lusitanie] Murcie, inclite domine rex Fernande, ortum eorum qui primo in Hispaniis habiarunt, et bella Herculis qui exercuit super eos, et que Romani mortis iudicia intulerunt, et quibus Vandali, Silingi, Alani et Sueui exiciis consumpserunt, prout ex antiquis libris et relatione fideli recolligere potui, ego Rodericus indignus cathedre Toletane sacerdos stilo rudi et sapientia tenui and preconium nostre gentis et uestre gloriam maiestatis sollicitus compilauit, pro uenia supplicans eo quod munus tam exiguum ausus fui lectorum diligencie exhibere et conspectui tanti principis presentare.

EXPLICIT PROLOGVS

ABSTRACT

Except for a very few but interesting exceptions, the processes of linguistic construction of text in the Middle Ages have never been studied in detail within the Historical Syntax of Spanish. Beyond very specific but scattered aspects of the internal structure of sentences, whether simple or complex, I think it very important to analyse medieval literary discourse through both intrasentential and extrasentential devices across the different types of texts.